Municipalidad de Fernando de La Mora
UOC

Fernando de la Mora, 15 de noviembre de 2022

Señor:

Director de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE GUARANIA ENTRE YTORORO HASTA ELIGIO AYALA.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada*: MARIA LIZ FLEITAS.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Obs.: NO HEMOS REMITIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS POSTERIOIR RESOLUCION DE ADJUDICACION POR PROBLMAS DE CONEXIÓN A INTERNET. De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; también tendremos en cuenta para la segunda etapa el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino UOC.